



RESOLUCION EX. N°- 169 / GOBCOR.

PUENTE ALTO, 11 de Febrero de 2010

VISTOS: ORD N° 072, de fecha 8 de febrero de 2010 de 2009, de la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de San José de Maipo, en que por motivo de la celebración del "Día de los Enamorados", solicita autorización de cierre de calle en la referida comuna, y

CONFORME a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y art. 4° letra c) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

1. - **AUTORIZÁSE** el uso y cierre total de las calles Camino Al Volcán entre calles Inmaculada y Uno Sur para la finalidad antes señalada en día y horas que indica.

Domingo 14 de Febrero de 2010. La actividad se llevará a efecto entre las 17,00 horas y las 24,00.

2. - **COMUNÍQUESE** a la 20° Comisaría de Carabineros de Chile, Puente Alto y a la Subcomisaría de San José de Maipo a efectos de realizar todo lo necesario para disponer el debido cierre total de la calle indicada y prestar el debido resguardo policial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



ALDO ARAYA
GOBERNADOR (S)
PROVINCIA CORDILLERA
GOBERNADOR



RAFAEL PARODI PINEDO
ABOGADO
MINISTRO DE FE
GOBERNACION PROVINCIA CORDILLERA